En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el salón de cabildo. **El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección;** Buenas tardes señores regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente **DE INSPECCIÓN,** primero que nada quiero agradecerles por su asistencia y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 y 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción IX, 49, 58, 76 Fracción I y VIII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciaremos con esta sesión de trabajo, siendo las once horas con quince minutos del día 24 veinticuatro de Mayo del 2019 dos mil diecinueve, a continuación me permitiré verificar si existe quórum legal de los integrantes de la Comisión edilicia de Inspección, a efecto de sesionar válidamente, por lo cual me permito tomar lista de asistencia; **Regidora María Laurel Carrillo Ventura.-** Presente.- **Carmina Palacios Ibarra.-** Presente.- Regidor **Cecilio López Hernández.-** Presente.- Regidor **Juan Solís García.-** Presente.- Regidor **Saúl López Orozco** presento justificante y un servidor **Jorge Antonio Quintero Alvarado** comopresidente de la Comisión de Inspección.- Presente.- Dando cuenta de que somos un total de 5 cinco regidores asistentes, de seis, existiendo Quórum Legal siendo las nueve horas con dieciséis minutos, se declara formalmente constituida la Comisión Edilicia Permanente de **INSPECCIÓN**, y para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy 24 veinticuatro de Mayo del 2019 dos mil diecinueve, para regirla señores regidores, propongo a Ustedes el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** **Primero:** Lista de asistencia, **Segundo:** Declaración del Quórum Legal, **Tercero:** Aprobación del Orden del Día, **Cuarto:** Se pone a consideración la aprobación del Acta de la Sesión de fecha 28 de Marzo del 2019.- **Quinto:** Asuntos concernientes a los meses de Abril y Mayo.- **Sexto:** Asuntos Generales, **Séptimo:** Cierre de la Sesión.- por lo que está a consideración señores regidores el orden del día propuesto, por lo que en votación económica les pregusto, si se aprueba? Con seis votos a favor se tiene por aprobado el orden del día, **en cuanto al primer punto del orden del día**, correspondiente a la Lista de Asistencia, se da por desahogado, toda vez que ya se ha constatado y se ha iniciado formalmente con la Sesión; en cuanto al **segundo punto del orden del día,** correspondiente a la Declaración de Quórum, igualmente se tiene por desahogado, toda vez que ya ha sido confirmado; **en cuanto al tercer punto del orden día,** tratándose de la Aprobación del Orden del Día, se da por desahogado; **con relación al cuarto punto del orden del día**, me permito poner a su disposición el Acta de fecha 28 de Marzo del año 2019, solicitándoles omitir la lectura de la misma, puesto que ya ha sido enviada con anterioridad, por lo que en votación económica, les pido su aprobación; con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se da por aprobado, **con relación al quinto punto del orden del día**, relativo a los asuntos concernientes a los meses de Abril y Mayo.- En relación a este punto me permitiré darles cuenta la contestación rendida por parte de la Dirección de Padrón y Licencias con relación a la petición que surgió de esta Comisión, en la que solicitamos nos informaran si la casa habitación identificada como “Casa Blanca” presuntamente destinada a la (renta de inmuebles para eventos sociales, como Bodas y Fiestas en general), misma que se encuentra ubicada en carretera a Barra de Navidad S/N, Km 7; Colonia Zona Hotelera Norte contaba con una licencia o permiso municipal para realizar actividades… por lo que nos remiten respuesta; en que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en el “Padrón de Contribuyentes” la cual arrojo que no cuenta con permiso provisional ni licencia municipal para funcionamiento de salón de eventos. (Oficio que obra en sus carpetas).- De igual forma se envió un oficio a la Dirección de Inspección y Reglamentos en relación al mismo tema, a efecto de que llevara a cabo las inspecciones y/o verificaciones pertinentes en el inmueble que ya he descrito anteriormente, por lo que verbalmente nos comentaron que se llevaron a cabo las visitas los dias 13 y 14 de Mayo del presente año y no se detectó evento alguno ni ruido que perturbara a los vecinos.- En este mismo tema quisiera informarles que a la oficialía de partes de la Sindicatura Municipal con fecha 08 de Mayo del presente año, se recibió el oficio PROEPA No. D065/074/19, proveniente de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, dirigido al Presidente Municipal, en atención a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en el que se detalla la mismo asunto que nos ocupa, el cual fue remitido a la Dirección Jurídica de este Ayuntamiento a efecto de que lleve a cabo su seguimiento e intervención.- **Con el uso de la voz la regidora CARMINA PALACIOS IBARRA.-** nada más para informarte Presidente que ya me había llegado el informe realizado por la Dirección de Padrón y Licencias, el que bien comentas, no sé si a cada uno de los integrantes de esta Comisión se los hicieron llegar también, es cuánto.- **Con el uso de la voz el presidente de la Comisión de Inspección**.- Les pediré a los asistentes de esta comisión que procedan a realizar la contestación al ciudadano y pasárselas a firma a cada uno de ustedes.- **Con el uso de la voz el regidor JUAN SOLÍS GARCÍA.-** yo quisiera preguntarte a ti que tuviste la experiencia de estar en la dirección de Inspección y Reglamentos, que tan difícil seria de probar que el dueño de esta casa está realizando esta clase de eventos (usufructuando), y no se pueda interpretar que es un evento particular, me explico?.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** mira al final de cuentas si es un evento masivo, necesita un tipo de permiso, entonces evidentemente puedes constatar que es una boda, un bautizo etc. por el número de asistentes, a nosotros nos pasó lo de la casa azul, yo atendí ese tema en relación a que realizaban las pool partys, evidentemente era venta de cerveza y manejo de personas y pues teníamos de doscientas a doscientas cincuenta personas en una finca, brincando, saltando, al fin de cuentas jóvenes, entonces si me toco en determinado momento regular este tipo de cosas, este tipo de eventos son muy comunes, bautizos, bodas, pool partys, entonces evidentemente cuando el inspector se presenta al establecimiento, pues se percata de si es o no es un evento familiar, y siendo así de todos modos tendrá que regularse con ciertas condiciones por el tema de ruido, bueno entonces en relación a este tema lo seguimos pendiente.- en el sexto punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, pregunto a ustedes señores regidores si tienen algún asunto que tratar?, primero regidora **CARMINA PALACIOS**, segundo regidor **CECILIO** y un servidor, Adelante regidora **CARMINA.-** si, gracias quisiera comentar que se acercaron a mi unas personas que verbalmente aun no por escrito me manifestaron una queja de una barda ubicada en villas universidad, no recuerdo con exactitud el domicilio, al parecer los que ya habitan ahí no quieren que se apertura el paso hacia un nuevo fraccionamiento, ellos dicen que son calles con continuidad que no tienen por qué bloquearse, y que lo han reportado, fueron pusieron sellos de clausura, sin embargo la barda se hizo, entonces si me gustaría que se checara bien el tema.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección**.- si muchas gracias regidora, si te pediré que nos lo hagan llegar por escrito para tomar cartas en el asunto en esta comisión.- con este tema solicitaremos a Desarrollo Urbano y Medio Ambiente un reporte para saber la situación y darle seguimiento.- **Con el Uso de la voz el regidor CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ.-** Gracias señor presidente para comentarles el escrito presentado por los señores Juana Hernández y Roberto Carlos Franco al Subdirector de Bomberos y Protección Civil, CMTE. Adrián Eliseo Bobadilla García, en el que de contenido se desprende un reporte de una barba o muro que está a punto de colapsar por la carga y el tiempo que fue construido ubicada en el domicilio de Jesús Langarica No. 329 de la Colonia 5 de Diciembre, mismo que acudió el personal de protección civil quienes tomaron fotografías e indicándonos lo que teníamos que llevar a cabo para poder seguir dándole seguimiento al asunto, la propietaria de esta barda ha mostrado su negativa hacia con el tema, mandando a ingenieros y abogados para intimidarnos de no tocar el muro o barda.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** si regidor le damos entrada al tema para su análisis y estudio, por lo cual solicitaremos a la Subdirección de Bomberos y Protección Civil que nos rinda un informe respecto a este tema.- **Con el uso de la voz la regidora MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA.-** yo quisiera comentarles una queja verbal que me hicieron llegar con respecto a una frutería localizada en el Pitillal, en la calle 21 de Marzo, esquina con calle Argentina, me comentan que afuera de este local (Frutería) estacionan una camioneta con mucha basura durante todo el día, la cual genera muchos olores desagradables, se presume que esta camioneta es propiedad de la frutería, a su vez me reportan que tienen la música muy alta, en la parte de arriba se sitúa una escuela de belleza, misma que ha tenido confrontaciones con los propietarios de esta frutería pues con mucha prepotencia ignoran sus peticiones.- **Con el uso de la voz el presidente de la comisión de inspección.-** regidora me gustaría que para ir avanzando en el tema nos proporciones el domicilio de este establecimiento para ir avanzando en el tema, para ir pidiéndole a inspección y reglamentos que accione con respecto a esta problemática, miren yo les voy a plantear un asunto de una persona de la tercera edad que se llama Sofía Mireles, misma que vive por las calles Rivera del Rio y Jacarandas en la colonia Emiliano Zapata, por ahí cerca del bordo del Rio, tiene de frente el centro cultural Cuale, no se s ubiquen la zona, el punto es que al parecer Planeación Urbana llego y le clausuro una escalera de acceso a su casa, evidentemente es un acceso que la señora tiene a su casa, al parecer esta agarra una parte o proporción de banqueta, pero ella asegura que todo lo que está ahí ella la construyó, o su familia o su esposo cuando vivía, entonces le vamos a dar seguimiento por medio de la procuraduría social entonces en el caso de que se emita una resolución estaremos analizando en esta comisión si ocupamos decretar una acción a fin de favorecer al tema, necesito que la Procuraduría Social le entre para mediar porque al parecer un vecino es el que se queja, y cinco o seis vecinos apoyan a la señora, estamos hablando de vecinos que se conocen de veinte, treinta años, entonces así no podemos quitarle el acceso a la vivienda a la señora, porque la afectación no es directa a sus vecinos más cercanos, entonces lo estaremos analizando cuando ya haya una resolución de la Procuraduría Social, lo turnaremos al seno de la comisión para tomar las decisiones más apropiadas en relación a esta problemática.- **Con el uso de la voz el regidor CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ.-** es un detalle que quiero comentar en relación a la calle Benito Juárez, algún tiempo antes del dos mil dieciséis, es un andador que está en la calle Valentín Gómez Farías, el problema de estos vecinos, es que en realidad este es un andador pues así viene especificado en los planos, pero por el crecimiento urbano también y el crecimiento vehicular creciente pues ya se hizo costumbre hacerlo calle, el problema grave es que por un lado es muy angosto, y por otro lado se hace como calle de doble sentido, entonces cuando viene un vehículo que ingresa del libramiento, y se topa con uno que va saliendo, es un conflicto por que tienen que estarse peleando, puesto que ya habido problemas entre vecinos puesto que nadie quiere echarse para atrás, de hecho ya algunos se enfermaron, ya se infartaron algunos, ya se ha solicitado en reiteradas ocasiones que se haga en un solo sentido, que se ponga la señalética para que sea un solo sentido.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** se le da el da entrada para que se le dé seguimiento al asunto, creo que ya es un asunto que tiene tiempo entonces primero solicitaremos la información para analizarla, y hacer las solicitudes correspondientes, evidentemente es un andador y pues hay que ver de qué manera podemos llegar a un acuerdo, yo conocí este tema en el dos mil dieciséis, al parecer se había llegado a una solución tengo yo entendido, se firmaron ciertos convenios con la coordinadora de la zona, y al parecer ya no se han respetado, entonces tendremos que entrarle nuevamente al tema, pero si es un asunto vecinal, que ha habido una constante en este asunto, entonces si considero primero pedir la información para saber en qué acuerdos se llegaron, y en determinado momento volverlo a solucionar.- **Con el uso de la voz la regidora CARMINA PALACIOS IBARRA.-** solicito también presidente de la comisión que hagamos una visita, a la calle Corona y Galeana, donde también pasan el dato los vecinos, ellos se duelen de que hay un espacio de área publica que se donó como área verde, pero que ahorita se quiere construir, entonces ya lo reportaron, ya fueron a Planeación, y ya verificaron efectivamente que es un área verde, pero ahorita los vecinos quieren estar en construcción, les hare llegar la copia del escrito que me hicieron llegar, es en la colonia cerro, entre las calles Corona y Galeana.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-**  si regidora le daremos entrada al tema para análisis y estudio, y hacer las investigaciones correspondientes, en ese sentido no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión Edilicia de Inspección del día 24 veinticuatro de Mayo del 2019 dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos, se declara CLAUSURADA la presente sesión. **GRACIAS POR SU ASISTENCIA.**

**Jorge Antonio Quintero Alvarado Juan Solís García**

**Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Regidor y colegiado en la Comisión Permanente de Inspección. Edilicia Permanente de Inspección.**

**Saúl López Orozco. Cecilio López Fernández**

**Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia Permanente de Inspección. Permanente de Inspección**

**María Laurel Carrillo Ventura Carmina Palacios Ibarra**

**Regidora y Colegiada en la Comisión Edilicia Regidora y Colegiada en la Comisión Edilicia Permanente de Inspección. Edilicia Permanente de Inspección**